

La Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad supone la integración de la perspectiva de género en materia de seguridad internacional. El instrumento clave a esos efectos desde el punto de vista operativo es la asesoría de género. El asesor de género en operaciones constituye un componente esencial en la composición, organización y funcionamiento de las FAS, el planeamiento y la ejecución de las misiones y operaciones, la prevención y gestión de crisis, los procesos de pacificación en todas sus variantes y los procesos de DDR y en la RSS. La función del asesor de género es liderar, gestionar y materializar en la práctica ese cambio fundamental que implica la integración de género en el ámbito de la seguridad.

La monografía ha sido estructurada en tres partes. La Parte I ofrece la perspectiva antropológica, socio-política, psicológica y, también, socio-histórica. La Parte II se dedica a la normativa interna e internacional. La Parte III analiza el estatuto del asesor de género y la integración de la perspectiva de género en las Fuerzas y Operaciones. Esta obra es la continuación del proyecto de investigación sobre género y seguridad desarrollado por el Centro Mixto UGR-MADOC entre cuyos resultados se encuentran los cursos anuales de Asesoría de Género en Operaciones, varios cursos de verano del Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada y varias monografías que son prueba de un sólido compromiso con el tema de género y seguridad.

D^a. Margarita Robles Carrillo,
Profesora titular de Derecho Internacional
Público de la Universidad de Granada.

Y

D. Fernando García Sánchez,
Teniente coronel Analista de la Secretaría
de relaciones con las universidades.
Jefatura del Mando de Adiestramiento
y Doctrina (MADOC).



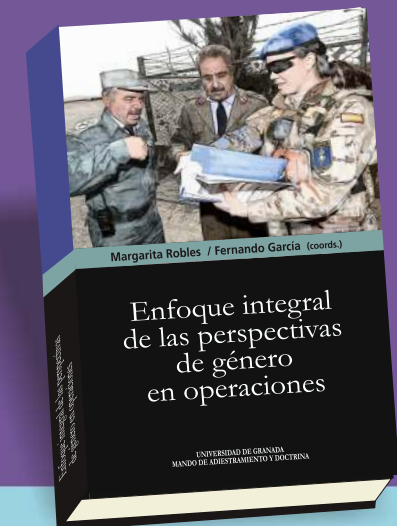
Acto de presentación

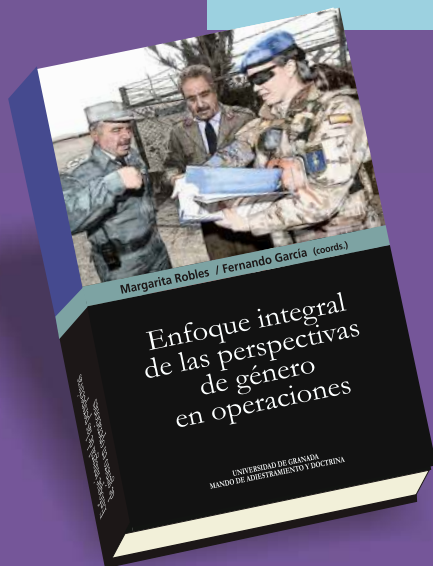
Enfoque integral de las perspectivas de género en operaciones

Margarita Robles / Fernando García (coords.)

LUGAR:
ESTABLECIMIENTO “CAPITANÍA GENERAL”,
Salón del Trono (Plaza de San Juan de la Cruz s/n)
GRANADA

Fecha: Lunes 21 de octubre de 2013,
a las 17.00 horas





PROLOGO INTRODUCCIÓN

PARTE I

INTRODUCCIÓN, MARCO Y CONCEPTOS GENERALES

Teorías y conceptos de la perspectiva de género.
Género y cooperación al desarrollo.
Mujeres, género y construcción de paz.
Género y conciencia intercultural.
Mujer e infancia en el conflicto armado.

PARTE II

LA NORMATIVA SOBRE GÉNERO Y SEGURIDAD

Género y derechos humanos en el sistema político español.

La acción de la ONU en materia de género, infancia y seguridad.
La protección internacional de la mujer y de la infancia en el conflicto armado.
La protección jurisdiccional de las víctimas en los conflictos armados.
Los sistemas regionales de protección de la mujer y la infancia.

PARTE III

FUERZAS Y OPERACIONES

La función y necesidad de la perspectiva de género en apoyo a las operaciones.
La aplicación de la perspectiva de género en las fas. DIGENPER.
El asesor de género: estatuto. Competencias y funciones.
Competencias psico-sociales del asesor de género y comunicación intercultural.
La perspectiva de género en el proceso de planeamiento de la otan.
Inteligencia de género.
La perspectiva de género en la resolución de conflictos armados. Las operaciones de apoyo a la paz.
La guardia civil ante la violencia de género.
La integración de la perspectiva de género en escenarios de conflicto: el caso de Afganistán.

BIBLIOGRAFIA GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ANEXOS

ANEXO N°1 Resolución 1325 de NNUU.
ANEXO N°2 Resolución 1820 de NNUU.
ANEXO N°3 Resolución 1888 de NNUU.
ANEXO N°4 Resolución 1889 de NNUU.
ANEXO N°5 Resolución 1960 de NNUU.
ANEXO N°6 Gender checklist for assessment missions for Peacekeeping Operations.
ANEXO N°7 Registro para contrastar creencias.

